

¿Cómo se debe formar un endoscopista en España en el año 2021?

La Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) pone de manifiesto la necesidad de tener una educación médica en endoscopia basada en competencias

- Los especialistas proponen implantar programas de formación básica que ofrezcan una visión de la endoscopia como disciplina compleja
- El cambio de paradigma propuesto persigue mejorar el nivel de desempeño endoscópico
- En formación avanzada el objetivo a largo plazo es conseguir un año más de MIR para los residentes y formación postgraduada para los más veteranos

28 de junio de 2021.- Desde la [Sociedad Española de Patología Digestiva \(SEPD\)](#) se pone de manifiesto la necesidad de un cambio de paradigma en la educación médica relacionada con la endoscopia que esté alineada con las necesidades actuales de la profesión. Y para ello, los expertos apuntan a la necesidad de desarrollar un sistema de educación basado en competencias que permita acreditar y/o actualizar los conocimientos necesarios en materias específicas. Esta ha sido una de las principales conclusiones expuestas en la mesa **“Cómo se debe formar un endoscopista en España en el año 2021”** que tuvo lugar durante la **II parte del LXXX Congreso de la SEPD**, celebrada los días 22 y 23 de junio en formato virtual.

Los especialistas proponen implantar **programas de formación básica** que ofrezcan una visión de la endoscopia como disciplina compleja basados en un modelo de competencias. Además de incluir formación para formadores, la posibilidad de capacitación específica en endoscopia avanzada y/o la realización de cursos. Todo ello, dentro de una estructura nacional en función de las necesidades de cada especialista y teniendo en cuenta también la actualización y recertificación para los veteranos. Un sistema que permita asegurar la homogeneidad formativa y el desarrollo de las capacidades necesarias de los especialistas en Aparato Digestivo expertos en endoscopia.

“Las experiencias apuntan a una formación en endoscopia muy desigual dentro, no solo del mismo país, sino dentro de la misma comunidad autónoma, provincia o incluso dentro del mismo centro. La falta de objetivos claros, de códigos, la adecuada gestión de expectativas o el *feedback*, entre otros, generan desigualdad dentro de la especialidad”, apunta el **Dr. Eduardo Redondo Cerezo, secretario de la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) y ponente de la mesa: “Cómo se debe formar un endoscopista en España en el año 2021”**.

El cambio de paradigma propuesto persigue **mejorar el nivel de desempeño endoscópico** asegurando que toda la formación sea acreditable, homogénea, evaluable y de una elevada calidad. Para ello, se necesita una adecuada **formación para los formadores** que les ofrezca las herramientas necesarias para transmitir adecuadamente las acciones que se desarrollan dentro de la especialidad de la endoscopia. Dicha formación requiere de una estructura concreta que se divida en tres fases:

1. Primera fase: **Preparación**
 - a. Entrenar previamente sin pacientes
 - b. Alinear expectativas maestro-alumno
 - c. Definir objetivos concretos, normas y roles
2. Segunda fase: **Entrenamiento**
 - a. Comprensión de la manipulación del endoscopio y ergonomía
 - b. Evitar sobrecarga cognitiva
 - c. Dar instrucciones claras:
 - Adaptadas al estadio formativo del residente
 - Con órdenes que permitan explicar con claridad lo que se pide sin quitar el endoscopio
 - Con uso del lenguaje claro, conciso, común y consistente que pasa incluso por nomenclaturas previamente acordadas y explicadas
3. Tercera fase: **Análisis**

Establecer un sistema de *feedback* antes, durante y después de la actividad, que fomente el rendimiento. El número de procedimientos no debe de ser criterio único de evaluación.



Formación avanzada

En el caso de la formación avanzada, el objetivo a largo plazo es conseguir un año más de MIR para los residentes y formación postgraduada para los más veteranos, que sea homogénea y estructurada para estandarizar los modelos de formación, tal y como existen en otros países del mundo. Y mientras tanto, se sugiere la participación en cursos de formato mixto que permitan mantener la actividad asistencial y no dejar de actualizarse en materias específicas.

Formación continua o recertificación

La recertificación pretende mantener las habilidades, la formación y la seguridad de los profesionales. Pero para ello, se necesita un sistema organizado que permita un registro auditable de todos los procedimientos. Sin olvidar la aparición de nuevas técnicas endoscópicas que requieren de una formación continuada.

Sobre la SEPD

La SEPD (Sociedad Española de Patología Digestiva) es una organización científica y profesional sin ánimo de lucro que agrupa a más de 3.150 médicos asociados. Su razón de ser es el fomento y difusión de la investigación y el conocimiento en el campo de las enfermedades digestivas, en sus aspectos básicos, epidemiológicos, diagnóstico-terapéuticos, preventivos y de promoción de la salud, así como el fomento de su aplicación práctica, proporcionando valor tanto a sus asociados como a los pacientes y población general. Más información en www.sepd.es

Congreso SEPD

El Congreso de la SEPD en formato virtual, pretende seguir ofreciendo a los especialistas digestivos la mejor formación con ponencias impartidas por expertos de primer nivel, las últimas investigaciones en la especialidad y la formación práctica de mayor nivel, en formato virtual. Más información en <https://congresosepd.com/>

Más información en <https://www.sepd.es/congreso>

PARA GESTIÓN DE ENTREVISTAS:

Montse Llamas (636 820 201) mllamas@alaoeste.com

Sonia Joaniquet (663 848 916) sjoaniquet@alaoeste.com